



New Mexico Legal Aid, Inc.
Low Income Taxpayer Clinic
www.newmexicolegalaid.org/LITC
Legal Help Intake Line (833) 545-4357
Clinic Director (505) 814-6593

Que necesita saber sobre sus impuestos de 2025

Se espera que el reembolso promedio del IRS para 2025 aumente entre \$300 y \$1,000.

La ley de la Gran Reforma Fiscal (The One Big Beautiful Bill Act) introdujo grandes cambios en el impuesto federal sobre la renta, incluyendo una deducción estándar mayor (\$31,500 para matrimonios menores de 65 años que presentan declaración conjunta) y una nueva deducción de \$6,000 para personas mayores elegibles. también hay nuevas deducciones para ciertas propinas, horas extras e intereses de préstamos para automóviles. Incluso si sus “ingresos son demasiado bajos para presentar una declaración”, ¡podrá tener derecho a un reembolso!

Es posible que tenga derecho a la devolución de impuestos retenidos en exceso de su salario y/o a dos importantes créditos fiscales por hijos del IRS. Debe presentar su declaración de impuestos para recibir valiosos créditos fiscales y los montos que su empleador u otros hayan retenido de su salario u otros pagos. Los expertos proyectan que los contribuyentes estadounidenses recibirán **\$100 mil millones adicionales** en reembolsos de impuestos para 2025.

Crédito Tributario por ingresos del Trabajo y Crédito Tributario por Hijos.

Para 2025, el Crédito Tributario por Ingresos del Trabajo máximo varía desde \$8,046 para trabajadores con tres hijos que cumplen los requisitos hasta \$649 para trabajadores sin hijos que cumplan los requisitos. El Crédito Tributario por hijos máximo aumenta a \$2,200 por hijo que cumpla los requisitos en 2025, con un monto reembolsable de \$1,700.

Su hijo nació en 2025, es ciudadano estadounidense con un número de seguro social válido:

Para abrir una cuenta de ahorros gratuita de \$1,000 financiada por el Tesoro de los Estados Unidos para ese niño, presente el formulario 4547 (actualmente disponible solo en borrador en www.irs.gov/pub/irs-dft/f4547--dft.pdf) junto con su declaración de impuestos de 2025. Visite www.trumpaccounts.gov para obtener una descripción general.

Reciba su reembolso del IRS mediante depósito directo.

El IRS está eliminando gradualmente los cheques de reembolso en papel. Para recibir su reembolso más rápido, abra una cuenta bancaria si aún no tiene una. Para obtener ayuda para encontrar una institución financiera de bajo costo, visite www.cabq.gov/bank-on-burque (muchos de los bancos que aparecen en la lista tienen sucursales en todo Nuevo México).

Consulte los Beneficios Fiscales de Nuevo México

Al presentar su declaración de impuestos de Nuevo México, revise detenidamente el Anexo PIT-RC de Nuevo México, independientemente de si usted mismo prepara la declaración. Puede ser eligible para:

- Un crédito fiscal para familias trabajadoras (equivalente al 25% del Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo)
- Un crédito fiscal por hijos de Nuevo Mexico (hasta \$637 por hijo)
- Un reembolso integral de impuestos para personas de bajos ingresos (hasta \$837 por hogar)
- Un crédito por cuidado infantil (hasta \$1,200 por hogar)

¡Prepare sus Impuestos Gratis!

El IRS comenzará a aceptar declaraciones de impuestos el 26 de enero. Un voluntario capacitado de VITA o TCE puede preparar sus impuestos, ya sea en persona o en línea. Para encontrar un preparador gratuito cerca de usted, visite irs.treasury.gov/freetaxprep.

- En el centro-norte Nuevo México (incluido Albuquerque), el principal proveedor de preparación de impuestos gratuita (VITA) es Tax Help New México. Llame al **211** o visite TaxHelpNM.org para programar una cita, a partir del 20 de enero de 2026 aproximadamente.
- En todo Nuevo México, un importante proveedor de preparación de impuestos para personas mayores y contribuyentes de bajos ingresos es AARP TaxAide. Para encontrar una oficina de AARP cerca de usted, llame al **311** o 888-227-7669, a partir del 2 de febrero.
- Otras opciones gratuitas incluyen GetYourRefund.org y MyFreeTaxes.com – ambos sitios web pueden conectarlo con voluntarios certificados por el IRS para ayudarlo a preparar sus impuestos, ya sea en línea o por teléfono.

No sé de por sentado que un preparador de impuestos comercial está cualificado: los estudios muestran tasas de error muy elevadas.

Si no encuentra un preparador gratuito, elija un Agente Inscrito (EA). Los EA deben aprobar un riguroso examen del IRS y completar 72 horas de formación continua cada tres años. Para encontrar un agente inscrito cerca de usted, llame a la Sociedad de Agentes Inscritos de Nuevo México al 505-877-1598 o visite el directorio en nmsea.net o taxexperts.naea.org.

También puede encontrar profesionales que preparan declaraciones de impuestos, incluyendo abogados, contadores públicos certificados y agentes inscritos, a través del directorio del IRS en: irs.treasury.gov/rpo/rpo.jsf.

Ordenanza de Preparadores de Impuestos de Albuquerque.

Si sus impuestos se preparan en Albuquerque, sus derechos según la ordenanza local de Preparadores de Impuestos incluyen:

- ✓ Ver una lista de tarifas (en inglés o español) antes de aceptar el servicio de preparación de impuestos.
- ✓ Ver las cualificaciones de su preparador (en inglés o español).
- ✓ Recibir una copia de sus formularios de impuestos presentados sin cargo
- ✓ Que se le devuelvan sus documentos personales si lo solicita.

Para obtener más información, visite: www.cabq.gov/office-of-consumer-protection/tax-preparers-and-consumer-rights-ordinance/consumer-rights-information.

Evite los préstamos para la preparación de impuestos.

Los “adelantos” de su reembolso son en realidad prestamos con altas tasas de interés: hasta el 36% para préstamos inferiores a \$10,000 y hasta el 100% para cantidades mayores. Un “adelanto de reembolso” de \$5,000 con un interés del 36% (con capitalización diaria) le costara más de \$200 en solo un mes.

Aún está a tiempo de solicitar reembolsos para 2022-2024

Si aún no ha presentado su declaración de impuestos para 2022, 2023, o 2024, todavía puede solicitar su reembolso por retenciones en exceso, el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC) y el crédito por hijos (CTC), así como cualquier beneficio fiscal de Nuevo México, si presenta su declaración dentro de los tres años posteriores a la fecha límite. Presente sus declaraciones de 2022 antes del 20 de abril de 2026; sus declaraciones de 2023 antes del 15 de febrero de 2027; y sus declaraciones de 2024 antes del 15 de abril de 2028.

Los preparadores de impuestos de VITA y TCE generalmente prepararan las declaraciones de años anteriores solo después de la fecha límite de presentación de 2026 (15 de abril de 2026). Plantifique ahora la presentación de 2022 si aún no lo ha hecho.

¿Es usted trabajador por cuenta propia o contratista Independiente?

Si es trabajador por cuenta propia o contratista independiente, llevar un buen registro de sus ingresos y gastos es esencial para minimizar sus impuestos. Lleve registros completos de sus ingresos y gastos a su preparador de impuestos. Puede encontrar información detallada sobre los requisitos en la Publicación 334 del IRS: www.irs.gov/forms-pubs/about-publication-334.

Formularios 1099-K.

Recibirá un Formulario 1099-K si recibió más de \$20,000 provenientes de más de 200 transacciones en 2025 a través de plataformas de comercio electrónico como Zelle, Venmo, eBay o PayPal. Independientemente de si recibe o no un Formulario 1099-K, debe declarar todos los ingresos que reciba de aplicaciones o plataformas en línea. Podrá deducir los gastos relacionados, como la gasolina o el costo de los bienes vendidos. ¡Recuerde que es fundamental mantener registros detallados de todos los ingresos y gastos!

¡Recuerde el Impuesto sobre Ingresos Brutos (GRT)!

Si trabaja por cuenta propia o es contratista independiente en Nuevo México, asegúrese de recaudar y pagar el Impuesto sobre Ingresos Brutos (GRT) de Nuevo México. Para determinar si debe pagar el GRT y presentar las declaraciones correspondientes, visite www.tax.newmexico.gov/businesses/gross-receipts-overview/who-must-file/.

Presente su declaración incluso si debe \$\$\$.

Existen sanciones separadas del IRS por no presentar la declaración y por no pagar. Si debe dinero y presenta su declaración con más de 60 días de retraso en 2026, la multa mínima del IRS por no presentar la declaración puede llegar a \$525. Las multas por falta de pago son adicionales, al igual que las multas de Nuevo México.

¿Necesita más tiempo?

Evite las multas por no presentar la declaración a tiempo presentando el Formulario 4868 (www.irs.gov/pub/irs-pdf/f4868.pdf) ante el IRS antes del 15 de abril.

¿Tiene más preguntas?

Comuníquese con el equipo de impuestos de NMLA: Nathaniel Puffer (director), 505-814-6593; Grace Allison, 505-768-6134; o Anne Rothrock, 505-545-8543.

Para casos nuevos, llame a la línea de atención para asistencia legal al 833-545-4357.